



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

Expediente nº: 2020/1 CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR DE VIOLONCHELO, COLECTIVA DE VIOLONCHELO, MÚSICA Y MOVIMIENTO, FORMACIÓN BÁSICA MUSICAL Y LENGUAJE MUSICAL

Procedimiento: Provisión de una plaza para profesor de violonchelo, colectiva de violonchelo, música y movimiento, formación básica musical y lenguaje musical en régimen de contratación temporal a tiempo parcial.

Asunto: Publicación resultado definitivo y propuesta contratación.

Documento firmado por: Elena Gómez Aguilar, Secretaria del Tribunal Calificador

PUBLICACION DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y VALORACION PROVISIONAL DE MÉRITOS

En Daganzo de Arriba a las 10:00 horas del 11 de marzo de 2020, expirado el plazo para presentar alegaciones a la valoración provisional de méritos, se reúne el Tribunal Calificador para resolver las alegaciones presentadas:

- Se desestima la alegación presentada por D. Antonio Pérez González, ya que tiene la puntuación máxima que se puede dar por formación complementaria.
- Respecto a la alegación presentada por Dña. Marta Pelejero Pérez, se revisa de nuevo la documentación aportada en su solicitud de acceso referente a formación, valorando con 1 punto más los méritos, y estimando que en la parte de experiencia profesional es correcta la nota dada.





Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

Realizado el acto, el Presidente dispone que se redacte la presente acta con la puntuación final obtenida por los aspirantes, estableciendo el orden en base a la puntuación obtenida ordenada de mayor a menor, quedando de la siguiente manera:

APELLIDOS, NOMBRE	RESULTADO DEFINITIVO
GARCIA LOPEZ, JUANA ISABEL	9,00
PEREZ GONZALEZ, ANTONIO	8,35
INSAUSTI CANTALA , PURIFICACION	8,00
MATEU TRICAS, ELSA	8,00
PELEJERO PEREZ, MARTA	5,45
GIJON CUEVAS, GUILLERMO	4,75
OLMO GOMEZ, NADIA	3,60
ROBLES CANTERO, ADRIAN	2,50
LOZANO LOPEZ, RAQUEL	2,20
DEL VISO SANZ, ARIADNA	2,05
CAÑAL DE LA PRIDA, EMMA	1,70
LOPEZ LOPEZ, MERCEDES MARIA	1,50

Por parte del Tribunal se propone al órgano competente la contratación de **Dña. Juana Isabel García López** como profesora de violonchelo de la Escuela de Música y Danza, en la modalidad de contrato temporal a tiempo parcial.

El Presidente del Tribunal dispone que se publiquen los resultados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.ayto-daganzo.org> y en el Tablón de Anuncios.

En Daganzo a 13 de Marzo de 2020

Fdo. Elena Gómez Aguilar
Secretaria del Tribunal Calificador

